

29

Raúl MARTÍNEZ
PERMANENT MISSION
OF PARAGUAY.



*Misión Permanente del Paraguay
ante la Oficina de las Naciones Unidas y Organismos Especializados
Ginebra - Suiza*

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE MALI

Ginebra, 22 de enero de 2013

Declaración de la República del Paraguay

Señor Presidente,

La Delegación de la República del Paraguay agradece el alto compromiso de Mali con el mecanismo del EPU y a su distinguida Delegación por la presentación de su Segundo Informe Nacional. Sabemos que lo hacen bajo condiciones extremadamente difíciles y graves en la vida de la República, además de su situación de país en desarrollo sin litoral marítimo.

Mi Delegación desea destacar los avances habidos, entre el primero y el segundo informe, en materia de legislación nacional aprobada y de compromisos internacionales asumidos, como el Código de Personas y la Familia; el de la Lucha contra la trata de personas; la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la ratificación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Con todo respeto a los grandes avances y a modo de contribución, la Delegación de Paraguay se permite recomendar a Mali:

- Gestione la cooperación internacional que sea necesaria para desarrollar una campaña educativa y cultural sostenida, en tiempo y espacio, para lograr la erradicación definitiva del uso y la costumbre de la denominada circuncisión genital femenina como contribución al desarrollo integral de las mujeres en Mali, a su derecho a la salud en particular.

Muchas Gracias.